

ACTA DE REUNIÓN – MESA ARTICULACIÓN INTERISTITUCIONAL

Fecha: 17 de agosto 2026

Hora de inicio: 15:00 horas

Lugar: Salón Municipal

Convoca: Alcalde

Participantes:

- Sra. María Inés Torres Véjar – Jefa DAEM
- Sra. Pamela Sepulveda – Jefa Departamento de Salud
- Sr. Claudia González – Encargado de Deporte
- Sra. Viviana Rojas Canales – Encargada de Cultura
- Srta. Andrea Vega Jopia – Encargada EDLI
- Srta. Liliana Rojas Rojas – Coordinadora OLN
- Sr. Luis Opazo Muñoz – Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

1. Objetivo de la sesión

Generar un espacio de coordinación y articulación interinstitucional orientado a informar y analizar las principales acciones desarrolladas por la Oficina Local de la Niñez (OLN), especialmente aquellas relacionadas con la atención de niños, niñas y adolescentes, la coordinación con Tribunales de Familia, la adopción y seguimiento de medidas de protección administrativa, las derivaciones a la red comunal y especializada, y los principales nudos críticos identificados en el trabajo interinstitucional.

2. Temas tratados

2.1. Bienvenida e Introducción

Se da inicio a la sesión de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal de Infancia, agradeciendo la participación de los representantes de los distintos departamentos y programas presentes.

Se destaca la importancia de mantener espacios permanentes de coordinación entre las instituciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes, con el propósito de favorecer una respuesta oportuna, articulada e integral frente a situaciones que puedan afectar el ejercicio de sus derechos.

2.2. Atenciones realizadas por la OLN

La Oficina Local de la Niñez informa respecto de las atenciones realizadas durante el período, considerando las distintas áreas de intervención y orientación desarrolladas por la oficina.

Se señala que las atenciones comprenden orientación social, intermediación, gestión integrada de casos, acciones de protección administrativa y seguimiento de situaciones que requieren coordinación con distintos actores de la red.

Asimismo, se releva la importancia de realizar un adecuado registro y seguimiento de las atenciones, permitiendo identificar oportunamente situaciones de vulneración de derechos y activar los apoyos correspondientes.

2.3. Coordinación con Tribunales de Familia

Se aborda la coordinación efectuada entre la Oficina Local de la Niñez y los Tribunales de Familia, especialmente en aquellas situaciones que requieren informar antecedentes relevantes respecto de niños, niñas y adolescentes.

Se destaca la necesidad de mantener canales de comunicación expeditos para la remisión de antecedentes, cumplimiento de requerimientos judiciales y seguimiento de las medidas decretadas, resguardando siempre la confidencialidad de la información y el interés superior del niño, niña o adolescente.

Asimismo, se plantea la importancia de establecer claridad respecto de los roles y responsabilidades de las instituciones intervinientes en aquellos casos que presentan intervención administrativa y judicial de manera simultánea.

2.4. Medidas de protección administrativa

Se informa sobre el trabajo desarrollado por la OLN en materia de protección administrativa, orientado a abordar situaciones de amenaza o vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Se señala la importancia de realizar una evaluación adecuada de cada situación, establecer las medidas pertinentes y efectuar el seguimiento correspondiente, promoviendo la restitución de derechos y evitando la duplicidad de intervenciones.

Se releva además la necesidad de fortalecer la coordinación con los servicios y programas de la red para garantizar la continuidad de los procesos de intervención y el cumplimiento de los objetivos establecidos en las medidas de protección.

2.5. Derivaciones y coordinación con la red

Se revisan las principales derivaciones realizadas por la Oficina Local de la Niñez hacia los distintos programas y servicios de la comuna y de la red especializada.

Se destaca la necesidad de que las derivaciones contemplen información suficiente para

facilitar la evaluación e intervención de los casos, así como también que exista retroalimentación respecto de la recepción, ingreso efectivo, avances y/o egreso de los niños, niñas y adolescentes derivados.

Se plantea la importancia de fortalecer la comunicación entre los equipos profesionales, favoreciendo respuestas oportunas y evitando interrupciones o duplicidad de intervenciones.

2.6. Nudos críticos de coordinación interinstitucional

Durante la sesión se identifican algunos nudos críticos relacionados principalmente con los tiempos de respuesta, comunicación entre instituciones, entrega de antecedentes, seguimiento de derivaciones y dificultades para coordinar acciones conjuntas en determinados casos.

Se plantea la necesidad de fortalecer los canales de comunicación institucional, establecer mecanismos de retroalimentación y promover una mayor articulación entre los distintos programas y departamentos que intervienen con niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, se releva la importancia de generar acuerdos claros respecto de las responsabilidades de cada institución, especialmente frente a situaciones que requieren intervención conjunta.

2.7. Varios

- Se plantea continuar fortaleciendo el trabajo colaborativo entre los integrantes de la Mesa.
- Se acuerda mantener comunicación permanente frente a situaciones que requieran coordinación interinstitucional.
- Se propone continuar generando espacios de intercambio de información y buenas prácticas entre los distintos actores de la red.
- Se releva la importancia de mantener una mirada preventiva y de promoción de derechos en las acciones desarrolladas a nivel comunal.

2.8. Cierre de la sesión

- Se realiza una síntesis de los principales temas abordados durante la reunión.
- Se agradece la participación y disposición de los integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional.
- Se acuerda continuar fortaleciendo el trabajo coordinado en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de la comuna.



ACUERDOS:

- Fortalecer la coordinación entre la OLN y las instituciones integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional.
- Mantener canales de comunicación expeditos para la coordinación de casos y situaciones que involucren a niños, niñas y adolescentes.
- Mejorar la retroalimentación respecto de las derivaciones realizadas por la OLN, informando oportunamente sobre recepción, ingreso, avances y egreso de los casos.
- Fortalecer la coordinación con Tribunales de Familia respecto de la entrega de antecedentes y seguimiento de medidas.
- Continuar fortaleciendo la implementación y seguimiento de las medidas de protección administrativa.
- Identificar y abordar de manera conjunta los principales nudos críticos que dificultan la coordinación interinstitucional.
- Mantener espacios de trabajo colaborativo entre los distintos departamentos, programas e instituciones que forman parte de la red comunal.

Hora de término: 17:00 HORAS

Sin otro punto que tratar, se dio por finalizada la reunión.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAPRIMERA SESIÓN.



Listado de Participantes – Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal

Área / Institución	Participante Titular	Firma
Alcalde	Basilio Pérez Díaz	
Educación (DAEM)	María Inés Torres Véjar – Jefa DAEM	
Salud (CESFAM)	Pamela Sepúlveda – Jefa Salud	
Deporte	– Encargado de Deporte	
Cultura	Viviana Rojas Canales – Encargada Cultura	
EDLI (Discapacidad e Inclusión)	Andrea Vega – Encargada EDLI	
DIDECO	Luis Opazo Muñoz – Director DIDECO	
Oficina de la mujer	Alexandra Morales – Coordinadora	
Oficina Local de la Niñez (OLN)	Liliana Rojas Rojas – Coordinadora OLN	
Departamento Social	Paula Bravo Ruiz - Encargada Departamento Social	